

Perspectivas teóricas, tensiones y aperturas de la oralidad contemporánea en Iberoamérica

Yolima Gutiérrez Ríos¹
yolimagr@yahoo.es

Introducción

Situar la oralidad como objeto de estudio en la dimensión instituyente (Castoriadis, 1997), implica indagar por su naturaleza y las distintas maneras como se ha venido actualizando en el contexto sociocultural a lo largo de la historia, no sin antes precisar que el término «oralidad» empieza a usarse desde las postrimerías del siglo xx, y poco a poco se ha filtrado de manera natural, aunque a veces con un sentido teórico difuso (en tanto entidad abstracta) en el discurso de quienes se ocupan del estudio de esta modalidad del lenguaje.

Por ello, cuando se hace referencia a la oralidad, se alude a: «cultura oral», «mundo oral», «composición oral», «la cuestión oral», «lo oral», «la expresión oral», «la comunicación oral», «la palabra hablada», «la lengua hablada», «el habla», entre otras. Estas alusiones se vinculan con la actividad lingüística, artística, social y cultural, cuya complejidad obedece a que la noción de oralidad se encuentra diseminada en diferentes campos disciplinares relacionados con las ciencias sociales, las ciencias del lenguaje y la comunicación, la literatura y la educación.

Si bien la oralidad como objeto de investigación es relativamente reciente (Cortés, 2002) y su labor definitoria es aún escasa e insatisfactoria (Abascal, 2004), no se desconocen los aportes primigenios y potentes de la Retórica, que luego se enriquecen con los de la Dialectología, a los cuales se suman

1 Doctora en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro del grupo de investigación Lenguaje, Cultura e Identidad. Normal Superior María Montessori.

los desarrollos de la Sociolingüística, la Estilística, el Análisis del Discurso y los relacionados con el género conversacional (Cortés, 2002).

Sin pretensiones de exhaustividad, a continuación se analizan investigaciones relativas a la lengua oral en veinte publicaciones periódicas de la comunidad científica Iberoamericana, pertenecientes a los últimos años (particularmente entre 2000 y 2012). Se trata de revistas y monográficos dedicados al estudio de la oralidad. En la siguiente tabla reseñamos la procedencia de la revista, los volúmenes y números revisados, así como sus ámbitos de adscripción.

Tabla 1. Delimitación del corpus

Revista	Procedencia	Volúmenes y números revisados	Ámbitos de conocimiento tal como se registran en su presentación
<i>Investigación Lingüística</i>	Universidad de Murcia – España.	Año 2007, volumen 10, número 1. Año 2006, volumen 9, número 1. Año 2010, volumen 13, número 1.	Lingüística y lengua española.
<i>Anuario Oralidad</i>	Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Habana, Cuba.	Año 2002, número 11. Año 2003, número 13. Año 2007, número 15. Año 2006, número 14. Año 2005, número 13. Año 2011, número 17.	Culturas de tradición oral y lenguas.

<i>AlterTexto</i>	Universidad Iberoamericana. México D.F.	Año 2006, volumen 4, número 7. Año 2006, volumen 4, número 8.	Literatura.
<i>Oralia</i>	Universidad de Almería. España.	Año 2006, volumen 9. Año 2002, volumen monográfico.	Análisis del discurso oral.
<i>Signos. Estudios de lingüística</i>	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.	Año 2008, volumen 41, números 66, 67, 68. Año 2006, volumen, 39, números 60, 61, 62. Año 2005, volumen 38, números 57, 58, 59. Año 2010, número 72.	Lingüística, psicolingüística, lingüística del texto y del discurso y lingüística aplicada.
<i>Revista del Instituto de la Judicatura Federal</i>	Instituto de la Judicatura Federal. México D.F.	Año 2007, números 23, 24. Año 2006, números 21, 22.	Ciencias jurídicas.
<i>Latina de Comunicación Social</i>	Universidad de la Laguna. España.	Año 2005, números 59, 60. Año 2000, número 35.	Ciencias de la comunicación. Comunicación social.
<i>Cuadernos de Literatura</i>	Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.	Año 2007, números 21, 22.	Literatura.
<i>Enunciación</i>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia.	Año 2006, número 11. Año 2005, número 10. Año 2011, volumen 16, número 1.	Lenguaje.

<i>Enseñar lenguaje para aprender a comunicar(se)</i>	Publicación de Carlos Lomas (2006), reúne artículos de la revista <i>Signos</i> . Teoría y práctica de la educación, Año 1996, número 12.	Año 2006, volumen 1.	Lenguaje y educación.
<i>Rhêtorikê</i>	Labcom, Laboratório de Comunicação e Conteúdos Online, Brasil.	Año 2008, números 0, 1.	Retórica.
<i>Revista de Estudios Filológicos</i>	Universidad Austral de Chile.	Año 2000, número 35. Año 2001, número 36.	Lengua y literatura española e hispanoamericana.
<i>Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso</i>	Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED).	Año 2005, volumen 5, número 2. Año 2006, volumen 6, números 1, 2. Año 2007, volumen 7, número 1.	Lenguaje, discurso y sociedad.
<i>Glosas Didácticas</i>	Proyecto de colaboración internacional e interuniversitario de investigadores y profesionales de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. España.	Año 2008, número 17. Año 2007, número 16. Año 2005, números 13, 14, 15. Año 2004, número 11.	Educación, lenguas, culturas y comunicación.
<i>Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura en A. L.</i>	Convenio entre la Universidad del Valle (Colombia) y la UNESCO.	Publicaciones realizadas en el marco de la Cátedra UNESCO. Años 2000 a 2005.	Lenguaje y pedagogía de la lengua materna.

<i>Papel Político</i>	Pontificia Universidad Javeriana. Colombia	Año 1997, números 5, 6. Año 1998, número 7. Año 2001, números 12, 13. Año 2005, número 17.	Ciencias sociales, Ciencias políticas y Relaciones internacionales.
<i>Portal Universia.net</i>	Universidades iberoamericanas.	Años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008.	Investigación en diversas áreas, Tesis doctorales.
<i>Portal Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho</i>	Universidad de Alicante. España.	Año 2003, número 26. Año 2004, número 27.	Filosofía y Derecho.
Revista Española de Lingüística Aplicada	Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA)	Año 2002, número 1. Año 2003, número 2. Año 2006, número 19.	Lingüística aplicada.
<i>Educación, Lenguaje y Sociedad</i>	Instituto para el estudio de la educación, el lenguaje y la sociedad. Facultad de Ciencias humanas, Universidad Nacional de la Pampa. Argentina.	Año 2004, volumen 2, número 2. Año 2006, volumen 4, número 4.	Lenguaje, discurso y educación.

El proceso de exploración de una centena de artículos publicados en las revistas contenidas en la tabla anterior, remiten a nuevos trabajos que se consideran importantes; por esto se vinculan algunos artículos de otras

revistas². También son punto de partida y de referencia fundamental, tres compilaciones de estudios en torno a la oralidad. Son ellos, el trabajo de revisión de Cortés (2002), quien realiza una historiografía del español hablado en los últimos cincuenta años (entre 1950 y 1999), en el cual da cuenta de periodos, disciplinas, corrientes y aportes significativos de cada corriente. El trabajo realizado por Pérez, Sánchez, Aguado y Criado (2006), quienes examinan la producción científica de los años 2004 y 2005 relacionada con el análisis de la oralidad en la enseñanza de una segunda lengua en el ámbito de la lingüística aplicada. Por último, las memorias del *Primer encuentro iberoamericano de estudios sobre oralidad* (2011), compiladas por Pinilla y Gutiérrez (2012), donde se recogen los trabajos que adelantan colectivos de investigadores de diversos países (Colombia, México, España, Chile, Perú, Venezuela, entre otros).

Cabe señalar que este estado del arte de la oralidad inició en el marco de la investigación *Análisis de las concepciones disciplinares y didácticas sobre la lengua oral en la escuela colombiana actual: Un estudio sobre el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación media*³, dando como resultado la realización del *Primer encuentro Iberoamericano de estudios sobre oralidad* y la constitución de *La red Iberoamericana de estudios sobre la oralidad*.

La perspectiva antropológica y sociocultural de la oralidad

Las investigaciones actuales sobre las lenguas tienen distintas líneas de orientación, pero casi todas coinciden en la complejidad que entraña su estudio en contextos monolingües y plurilingües. El plural de lenguas⁴ obedece a que se aborda un objeto de saber con múltiples realidades; puede tratarse del estudio de la «lengua materna»⁵, de «primera lengua», de «se-

2 Dichas revistas son *Antípoda*, *Espéculo*, *Thesaurus*, *Discurso & Sociedad*, *Razón y Palabra*, *Araucaria*, *Palabra Clave*, *Signos Literarios y Lingüísticos*, *Literatura y Lingüística*, *Diálogos y Saberes*, *Estudios de Sociolingüística*, *Versión*, *Studiositas*, *Estudios de Lingüística Aplicada*, *Lenguaje y Textos*, *Perfiles*, *Revista de Estudios Sociales*, entre otras.

3 Tesis doctoral realizada por Yolima Gutiérrez, bajo la dirección de las Dras. María Elvira Rodríguez Luna y Gladys Jaimes de Casadiego. Grupo de investigación *Lenguaje, Cultura e Identidad*.

4 La referencia a las lenguas en plural data de mediados del siglo xx.

5 La denominación *lengua materna* que representa la lengua del lugar de origen, tiende a sustituirse por el de *primera lengua*, en tanto supone la lengua madre y, por tanto, aquella de uso habitual con el grupo que conforma la comunidad.

gunda lengua», de «lengua extranjera», «lengua o lenguas de enseñanza». No obstante, todas reconocen el valor de la lengua oral en los ámbitos de la vida pública y privada de diversos grupos sociales y reconocen la oralidad como una actividad social y cultural fundamental e ineludible, sobre todo cuando se indaga por el funcionamiento de los grupos humanos y sus singularidades.

En efecto, el conocimiento que el sujeto tiene de su lengua se refleja en el uso de estrategias morfosintácticas, semánticas y pragmático-discursivas, y lo faculta para actuar en diversos contextos comunicativos que lo hacen eventualmente reflexionar sobre sus propios procesos cognitivos y discursivos. En este acontecimiento juegan un papel importante las implicaciones identitarias e ideológicas, reconocidas en su propia lengua y representadas en interacciones en un contexto determinado. Por ello Hamui (2012) enfatiza en la necesidad de estudiar la oralidad inserta en el performance, es decir, en un acontecimiento predispuesto a constantes cambios, en tanto su sentido recae no solo en la palabra, sino en el contexto y en la interacción de los sujetos. Un ejemplo claro son los rituales⁶ caracterizados por múltiples discursos (cantos, rezos, celebraciones o protocolos), movimientos, miradas, gestos, silencios, posturas, etc., que aunque se repiten, también se actualizan en el estilo propio de cada individuo.

Se trata de convenciones sociales que se reflejan de manera contundente en la oralidad, y que a través de la historia se han constituido en inagotables fuentes de saber. Así los rituales, al igual que los orígenes de los pueblos y las creencias de las comunidades, dan cuenta de la potencia del diálogo y del relato, no solo como actividades lingüísticas ancestrales, sino también como procesos inherentes a la condición humana. Además, siguen actualizando el intercambio de vivencias, la expresión de emociones y la posibilidad de consensos, sobre todo en países como Colombia, azotados por el conflicto armado y por las problemáticas propias de los contextos urbanos (Obando, 2012), o los contextos rurales (Santamaría y Bothert, 2012; Beltrán y Arango, 2012), donde aún predomina la cultura del silencio y se impone la voz del más fuerte, así no sea aquella que representa al pueblo.

En los seis grandes países amazónicos –Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela– se concentra la mayor diversidad de familias de lenguas y se han desarrollado diferentes programas para preservar el patrimonio inmaterial representado en costumbres, lenguas, música, rituales, entre otros.

6 Formas actuadas de creencias que recurren a elementos simbólicos preestablecidos.

Estos esfuerzos se han constituido en marcos de referencia para la formalización de compromisos políticos y sociales, y el logro de algunos cambios importantes frente a la situación de los pueblos indígenas de América Latina (UNESCO, 2007). No obstante, históricamente muchos pueblos aborígenes de América Latina y el Caribe han perdido sus lenguas originarias, significando ello la destrucción de sus medios de transmisión oral, y por ende, la pérdida de sus saberes, historias, códigos y literaturas (Civallero, 2007).

Mattei (2007) destaca los cambios introducidos en las constituciones políticas de estos países⁷ –por cuanto reconocen la diversidad multiétnica y plurilingüe– y por tanto otorgan a sus comunidades indígenas derechos lingüísticos, culturales y políticos. Esta oficialización ha escenificado nuevas problemáticas relativas a las dificultades de un cumplimiento cabal⁸ de tales derechos, así como a la necesidad de continuar implementando políticas lingüísticas que permitan a cada comunidad hablar su propia lengua de manera amplia y frecuente, ser escolarizado en la misma y, al mismo tiempo, adquirir el dominio de una lengua nacional o regional y de una internacional (UNESCO, 2007).

El estudio lingüístico de las comunidades indígenas focaliza problemáticas como la alfabetización en las lenguas autóctonas (Moore y Vilacy, 2006; Mattéi, 2007); la oralidad como medio para la recuperación de la historia y las tradiciones (Caballero, 2005; Quiñones, 2005); el habla como rasgo definitorio de identidad étnica (Mattéi, 2007); la revitalización lingüística y cultural (Santos, 2007; García y Jacobo, 2007); la elocuencia de los silencios, gestos, tambores, ritos y danzas (Friedemann, 2002) y la dialéctica entre oralidad y escritura en el discurso indígena (Romero, 2003; Ferreira, 2007). Se advierte entonces una estrecha relación entre identidad cultural y lengua materna, propia de países con diversidad lingüística, tal como lo expresan García y Jacobo:

Las lenguas no son simples instrumentos de comunicación, sino referentes simbólicos que reflejan una cosmovisión, es decir, determinada percepción del mundo. Por ello son el vehículo de sistemas de valores y expresiones culturales, y constituyen un factor determinante de la

7 Brasil adoptó una nueva constitución en 1988, Colombia en 1991, Perú en 1993, Bolivia en 1994, Ecuador en 1998 y Venezuela en 1999.

8 Reconocemos que la lucha sostenida de los pueblos indígenas durante cinco siglos de opresión, discriminación, exclusión y racismo, ha tenido muchos logros (convenios internacionales, leyes nacionales y regionales que amparan sus derechos); aún así, su situación socio-económica, política y cultural no es la mejor y siguen siendo los grandes olvidados y desfavorecidos en el reparto (desigual) del bienestar y los recursos (Civallero, 2007).

identidad de grupos e individuos. Las lenguas representan una parte esencial del patrimonio vivo de la humanidad (García y Jacobo, 2007, p. 30).

De ahí, el reconocimiento a organizaciones y grupos de investigación que realizan esfuerzos por la revitalización lingüística y cultural⁹. Mattéi (2007) ejemplifica el caso de Bolivia, Ecuador y Perú, donde la población indígena alcanza un porcentaje elevado respecto a la población hispanohablante, siendo evidente «el criterio del habla como rasgo definitorio de identidad étnica» (p. 10). En el resto de países donde los hispanohablantes predominan, los pueblos indígenas han logrado algunas conquistas políticas que salvaguardan el futuro de sus lenguas originarias y, en consecuencia, de su identidad; aunque existen comunidades con un escaso número de hablantes, hecho que acrecienta su tendencia a la desaparición.

En otros contextos y culturas como la afrodescendiente, también se reconoce que la riqueza de su cosmovisión reside en sus prácticas orales (Minda, 2011), y por ello los estudios sobre la lengua oral buscan acercarse a su ideología e identidad. En el caso de las comunidades o grupos de personas sordas inmersas en comunidades orales monolingües o bilingües, es imperiosa la necesidad del uso de dos lenguas con canales diferentes; es decir, una lengua de signos y una o más lenguas orales (Morales, 2008; León, Calderón y Orjuela, 2012).

Otro fenómeno que da cuenta del desarrollo del bilingüismo es el relacionado con las lenguas que se construyen a partir de la influencia de comunidades foráneas; lenguas que según Patiño (2002), son vehículos de comunicación tan dignos, completos e iguales como cualquier otro idioma. Es el caso de las lenguas criollas del archipiélago colombiano de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, o el de España, o el de países que viven el fenómeno de la inmigración, donde la construcción de la extranjería en la interacción, se convierte en un tema de experticia lingüística (Unamuno y Codó, 2007). De ahí que la lengua oral sea un dispositivo alrededor del cual se crean diferencias interactivas y sociales.

En general, se observa cómo estos trabajos evidencian un reconocimiento de la lengua materna y sus funciones comunicativa e interactiva, funda-

9 Santos (2007), líder indígena peruano, presenta la obra de Natividad Mutumbajoy, quien en el año 2006 obtuvo el premio Linguapax por su compromiso con la revitalización cultural de la lengua Inga de su comunidad indígena Ingano de Colombia. También presenta su experiencia investigativa de revitalización de su propia lengua Asháninka mediante el uso de la tecnología informática.

mentales en los procesos de estructuración social; es decir, que asumen las prácticas lingüísticas como prácticas sociales. Además, se infiere que el surgimiento de una concepción global del mundo fortalece la coexistencia de culturas y pone en discusión, entre otros temas, la diversidad cultural y lingüística, los fenómenos de inclusión y exclusión y los enfoques pluralistas centrados en la diversidad.

La lengua materna constituye entonces un símbolo esencial para el fortalecimiento de las identidades colectivas. Igualmente, opera como instrumento de mediación y de resistencia, en tanto promueve el desarrollo, favorece la coexistencia pacífica y activa la memoria cultural y moral en situaciones de violencia o agresión (Moore y Vilacy, 2006; García y Jacobo, 2007; Cortés, 2007; Espinosa, 2007).

Los trabajos publicados por lingüistas y antropólogos se orientan hacia el papel de las lenguas desde dimensiones ontológicas (el hecho sociohistórico, lo conocido o vivido por los hablantes), gnoseológicas (sus saberes, concepciones y representaciones de la lengua y sus prácticas verbales) y sociológicas (las funciones políticas, sociales y culturales que le atribuyen al fenómeno lingüístico). Por tanto, predomina una *perspectiva antropológica y sociocultural de la oralidad* con un enfoque pragmático de carácter intercultural, en razón a que las investigaciones ofrecen una serie de contextos, grupos sociales y recursos lingüísticos que estrechan la relación entre culturas y lenguas¹⁰.

La oralidad desde la perspectiva de los estudios literarios

Es necesario partir de la distinción entre tradición oral y literatura oral, aunque Ostria (2001) advierte sobre la complejidad y contradicción que encarnan estas ramas de la literatura al intentar un acercamiento a su noción. La tradición oral, si bien transfiere saberes y experiencias, no se queda estancada en un pasado o hecho acabado y concluido, sino que vive, se actualiza y transforma permanentemente en nuevos discursos. A su vez, la literatura oral u *oralidad de contenido artístico*, para algunos,

10 Cabe agregar que algunos de los trabajos revisados acuden a enfoques de tipo etnolingüístico, sociolingüístico y discursivo, para analizar el discurso oral en situación o recuperar sus elementos sociodiscursivos.

u *oralitura*¹¹, para otros, alude al conjunto de mitos, leyendas, cuentos, poemas o canciones tradicionales, etc., recogidos directamente de informantes orales (Ostria, 2001). En todo caso, reitera este autor que un acercamiento al estudio de la oralidad desde una perspectiva literaria, debe considerar aspectos como:

La problemática de la oralidad en América Latina puede reducirse a cuatro cuestiones generales cuando se trata de enfocarla desde el terreno de la literatura o, para emplear un término más amplio y menos equívoco, la creación verbal: 1. El problema de la creación verbal en una cultura tradicional no letrada [culturas amerindias]; 2. El de las manifestaciones orales propias de culturas tradicionales en el marco de una cultura letrada dominante [culturas indígenas subsumidas en entornos occidentalizados, culturas populares]; 3. El de las relaciones entre aspectos orales y escritos de los textos literarios [armonías, timbre, ritmo, entonación, etc., y sus formas gráficas de representación, en verso y prosa]; y 4. El referido a las diversas formas de imitación de la oralidad en textos escritos literarios [oralidad ficticia] (Ostria, 2001, p. 1).

En verdad, el estudio y comprensión de la oralidad en las líneas antes descritas se torna delicado, ya se trate de culturas ágrafas, cuyas manifestaciones verbales no pueden reducirse exclusivamente a su condición vocal (Lienhard, 1997), o de culturas letradas, cuyas formas orales se transcriben o trasponen, corriendo el riesgo de reducir su sentido al difundirlas en otros contextos culturales (Dévieux, 2007; Contreras, 2000).

Por ejemplo, estudios como el de Niño (2008) o el de Toro (2012), se instalan entre la literatura y la oralitura, a partir del análisis del etnotexto de culturas indígenas o afrodescendientes, configurado en la traducción y transcripción de sus narraciones orales y cantos que encarnan creencias, costumbres, dialectos, etc., reconociendo que la literatura oral aviva el sentimiento y la memoria, afianza los lazos entre sus miembros y permite reconocer su potencial creador, la riqueza de su cultura, su organización social y económica.

Entre otros, se reconocen los aportes de Cipolletti (2006) a través de la recopilación de historias de vida en las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana; la búsqueda de las raíces ancestrales en la Amazonía colombiana de Niño (2008); la riqueza cultural y folclórica de las poblaciones negras colombianas, representada en el trabajo de Friedemann (1997/2002)

11 Término propuesto por el historiador africano Yoro Fall (1992, citado por Friedemann, 2002). Se refiere a la estética de la oralidad en los ámbitos de las tradiciones.

y el reconocimiento de Hartman (2007) de la comunicación oral como medio para fortalecer la identidad de las comunidades que habitan la isla de Cuba. Estos estudios son la suma de esfuerzos por acercar las nuevas generaciones a esta tradición oral y promover una conciencia frente a la preservación y revitalización de la producción originaria de las culturas ancestrales.

Así, investigadores como Ángeles (2006) y García y Jacobo (2007) se valen de la misma comunidad para plantear la necesidad de conservar su patrimonio material e inmaterial¹² (transmisión de conocimientos agrícolas, mitos, concepciones, expresiones religiosas, artesanales, musicales y dancísticas). Por su parte, Vergara (2006) recopila dichos y refranes de la expresión cotidiana mexicana (Coahuayana, Michoacán) y los somete a un análisis hermenéutico relacionado con la referencialidad y el tiempo que revela la riqueza del mundo, la sociedad y las relaciones interpersonales. De otra parte, Mariscal (2007) descubre elementos ancestrales en las fiestas indígenas populares del día de muertos en México y particularmente en la tradición de utilizar los romances vulgares para tratar temas grotescos o violentos. Para Leander (2006) y Maglia (2007) el protagonismo de la poesía oral, y en especial la poesía negra en Colombia, constituye una verdadera estética de resistencia entre la comunidad imaginada de la nación y la comunidad real de las regiones.

En estas investigaciones se reivindica entonces, el «valor de la palabra oral» y específicamente de la palabra oral artística, por tanto, la tradición oral procura, de una parte, conservar conocimientos ancestrales y reconocer el carácter preformativo de la palabra oral¹³ a través de relatos, cantos, poesías, rezos, conjuros o discursos; y de otra, comunicar y recrear una realidad mediante la lengua oral. Asimismo, se estudia el contacto de las comunidades ancestrales con los medios electrónicos (Sanjinés, 2006; Santos, 2007) y las tecnologías de la palabra, y en este sentido abundan los estudios sobre las marcas de la oralidad en las diferentes producciones literarias actuales (Cocimano, 2006).

12 En el 2008 se celebró en Cartagena el *viii encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos*, cuyo propósito fue estrechar las relaciones interétnicas y culturales entre Bolivia, Cuba, Ecuador, España, Francia, Haití, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y Colombia.

13 Universidad Iberoamericana de la ciudad de México (1998/2001). La tradición hoy en día. Primer Foro Interdisciplinar de Oralidad, Tradición y Culturas Populares y Urbanas. Memorias. Departamento de Letras: México.

De esta manera, se ponen en juego nuevas dinámicas de la oralidad como la *cuentaría*¹⁴ o narración oral urbana, donde los relatos, mitos, leyendas, anécdotas, entre otros, reflejan la actualización de formas y capacidades narrativas «saber decir, saber escuchar, saber hacer» (Boito, 2000). Los cuenteros –o cuenta-cuentos– reelaboran las historias en la acción, no obstante siguen ciertos comportamientos heredados de una de las más antiguas tradiciones humanas (Díaz, 2007; Hamui, 2012).

En consecuencia, desde el punto de vista de los estudios literarios se reconoce la multiplicidad de voces o «heteroglosia», como denomina Moreno (2012) a la variedad de formas de simbolización, comprensión e interpretación de los diversos contextos en los que surge la relación oralidad-literatura.

La perspectiva retórica, lingüística y discursiva de la oralidad

El interés creciente por el estudio de la oralidad se refleja en diversas disciplinas que en los últimos cincuenta años han demostrado su interés por aprehender y analizar el español oral en producción como un campo independiente que sigue sus propias reglas (Cortés, 2002). De esto dan cuenta los siguientes estudios, algunos de los cuales se centran en el análisis funcional del lenguaje con implicaciones cognitivas y metacognitivas; otros se ubican en una perspectiva de la lengua, estudiando las estructuras sintáctica, semántica y pragmática, y otros se apoyan en teorías del discurso y la enunciación.

Las investigaciones sobre variación lingüística, como un fenómeno inherente al lenguaje natural, se sitúan en diversos planos¹⁵ y se ocupan de aspectos como la clase social, el género, la edad, el grupo profesional u ocupacional, el grupo cultural, etc. La variable de género, por ejemplo, ha dado lugar a diversos trabajos que centran su atención en el comportamiento

14 El término «cuentaría» ha sido acuñado en Colombia y hace referencia a la actividad de nuevos narradores (especialmente estudiantes universitarios) que no solo narran cuentos de cultura oral, sino textos que tienen como referente directo la literatura.

15 Patiño Roselli (2003/2006) explica estos planos o ejes de variación que caracterizan e identifican socialmente el habla. El *eje diatópico* indica la región de donde proviene el que habla; el *diastrático* revela la ubicación sociocultural; y el *diafásico* señala el contexto o situación en que se usa el lenguaje. Una de las producciones más destacadas en Colombia sobre la clasificación dialectal, es la de Montes Giraldo (1999).

discursivo de hombres y mujeres¹⁶, señalando la existencia de un conjunto de variaciones que actúan como marcas en el habla femenina y masculina.

De modo que se estudia el registro, el estilo o el habla de hombres y mujeres en el marco de la relación existente entre lengua y género (Yépez, 2005). Por ejemplo, el tratamiento de temas de manera personalizada por parte de las mujeres, su discurso sugerente marcado por hipérboles, iteraciones, interjecciones, diminutivos y apreciaciones afectivas y, en general, estrategias discursivas que atraen la atención del interlocutor y evidencian una *retórica del consenso* propia del discurso femenino (Fernández, 2007; Córdova, 2003). Asimismo, estos rasgos femeninos del habla se examinan en el discurso de los hombres y viceversa¹⁷, o en intercambios verbales entre hombres y mujeres (Yépez, 2005).

Por otra parte, los estudios discursivos sobre los grupos culturales tienen gran acogida, dadas sus implicaciones lingüísticas, artísticas, sociológicas, filosóficas, políticas, etc. Las lenguas aborígenes y sus hablantes, por ejemplo, siguen siendo objeto de discriminación; situación que acrecienta el riesgo de su desaparición y olvido. Así lo demuestran Merino, Quilaqueo y Saiz (2008), quienes desde una perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), desentrañan los efectos psicosociales en los indígenas Mapuche, al sentirse víctimas de discriminación y rechazo¹⁸.

La oralidad también se analiza desde la perspectiva retórica del lenguaje, la cual representó en la antigüedad el pluralismo de un grupo social, y en consecuencia la posibilidad de compartir la palabra con el otro en un espacio público y democrático; no obstante, siglos después se asoció con una técnica usada por el orador para manipular y hacer uso demagógico de la palabra. Según Montoya (2012), luego de los trabajos de Perelman y Toulmin esta percepción de la retórica se ha resituado –especialmente en las ciencias del lenguaje y en las ciencias sociales– con un sentido renovado que compromete la argumentación y la persuasión, prácticas inherentes a la condición humana.

16 Cabe señalar que trabajos anteriores como los de Tannen, D. (*Gender and Discourse*, 1994), Coates, J. (*Women Talk*, 1996) y Bengoechea, M. (La comunicación femenina y el mundo laboral. *Emakunde* 52, pp. 10-13 2003), han hecho importantes aportes al análisis del habla de las mujeres y los hombres, y son referente de estas investigaciones.

17 Córdova y Corona (2002) hablan de tendencias sociolectales consideradas propias de la mujer o del hombre, pero no exclusivas.

18 Otro trabajo que reúne investigaciones sobre racismo a indígenas es el de Merino, M., Quilaqueo, D., Pilleux, M. y San Martín, B. (2007).

En este sentido, la retórica como recurso persuasivo y comunicativo está presente en la política, los medios de comunicación, la conversación, la literatura, la educación, la publicidad, etc. Por ejemplo, en esta última es analizada a partir de la relación categórica entre palabra/emoción, imagen/dialéctica, comunicador/consumidor, en la perspectiva de identificar cómo se logra conseguir una actitud positiva sobre el anuncio (Urbina, 2008). La mayoría de trabajos relacionados con la publicidad utilizan la imagen como recurso persuasivo visual y la denominan retórica visual. En este contexto cobra sentido la actitud del orador (*ethos*), su imagen, la disposición receptiva de los interlocutores (*pathos*), aunque su interpelación y reacción sean tácitas.

Con respecto a otros ámbitos de la comunicación, como el de los noticieros de televisión, Méndez y Leal (2006) realizan un análisis lingüístico de su discurso argumentativo, el cual es planeado y editado con sumo rigor. En este propósito toman la emisión realizada el 11 de septiembre, fecha en que ocurrió la caída de las torres gemelas en EEUU, y a partir del análisis del discurso demuestran cómo el periodista se ve obligado a romper con la «oralidad concepcional»¹⁹ de los discursos planificados y a transmitir en directo, describiendo de manera espontánea el acontecimiento.

Otros trabajos giran en torno a la percepción que tienen los televidentes o los radioescuchas acerca de los contenidos que se transmiten por estos medios (Valderrama y Velásquez, 2004) o alrededor de la tendencia conversacional e informativa de las entrevistas (Massi, 2000; Cepeda, 2000). Los elementos argumentativos, por ejemplo, implican eventuales efectos «persuasivos, suasorios y disuasorios»²⁰. Al respecto, Ruiz de la Cierva (2008) explica cómo la retórica se ha ido especializando en el análisis del discurso lingüístico persuasivo, y la oratoria se ha concretado en la práctica comunicativa oral, aunque no es una divergencia absoluta.

En el mismo ámbito de la comunicación y de los discursos mediales, encontramos investigaciones alrededor de las nuevas formas de comunicación virtual, donde se propone una oralidad mediática renovada y sustentada en nuevos soportes materiales (Paulín, 2006). Es el caso del chat, un sistema de comunicación en Internet de gran acogida entre los jóvenes de hoy (No-

19 Oesterreicher, Stoll y Wesch (1998) se refieren a la *oralidad concepcional* como aquella propia de la inmediatez o proximidad comunicativa, y a la *escritura concepcional* como peculiar de la distancia comunicativa.

20 Para Vega (2004), los argumentos constructivos o persuasivos, refutativos o disuasorios, demostrativos o suasorios, tienen una doble proyección dialéctica y retórica, por tanto son una pauta para elaborar buenos argumentos.

guera, 2006). El uso de los emoticons o íconos que intentan reemplazar la entonación, los gestos o usos de carácter no-verbal de los internautas, supone una manera de crear sus propias reglas lingüísticas. Por lo anterior, se sugiere la construcción de una metodología para el análisis de la inmersión online y una propuesta de evaluación formativa de los procesos discursivos y los aprendizajes (Arango, 2007; Constantino, 2005).

Frente a la presencia de otros modos de leer, escribir y hablar (correo electrónico, redes sociales, foros, entre otros), la preocupación central recae en la manera de asumirlos, ya que se trata de nuevas prácticas discursivas que reflejan intersecciones entre lo oral y lo escrito, representadas en la *escrituralidad* (Mostacero, 2004), un nuevo nicho terminológico y epistémico que recanaliza una multiplicidad de voces y planos, alterando los roles de los interlocutores y los propósitos en la enseñanza universal y democrática.

En otros contextos públicos mediados por la palabra oral, como el religioso, el político y el jurídico, se percibe la fuerza de la acción ejercida en la palabra, la reafirmación de la colectividad (Zapata, 2001) y la permanencia de una base argumentativa (García, 2006), que por momentos adquiere tintes teatrales de escenificación de júbilo, motivación, oposición, arrepentimiento, etc.

En el ámbito político se destacan, entre otros trabajos, aquellos dedicados al análisis del discurso político. En especial se examinan las estrategias persuasivas (Gallucci, 2005), las marcas lingüísticas recurrentes, los niveles ideológicos y hegemónicos, y la presunción de conocer el comportamiento e intención del sujeto a partir de su discurso (Burgueño, 2006). En el ámbito jurídico, cobra relevancia el estudio de la confesión en el marco específico de los juicios orales, fortaleciéndose la perspectiva pragmática de la oralidad (Ochoa, 2005; Leguízamo, 2008; López, 2007). El análisis comparativo de las etapas, principios, desarrollo y recursos del juicio oral en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Venezuela y España (Gamboa, 2008), confirman la necesidad de una mixtura entre el procedimiento inquisitivo que se lleva a cabo de forma escrita y el procedimiento acusatorio que se adelanta de manera oral (Romero, 2006; Munielo, 2003). Todos coinciden de una u otra manera en la potencialidad argumentativa oral del discurso jurídico.

En el campo del lenguaje, y en relación con el estudio específico de la argumentación, se identifica la existencia de programas de investigación con aportes sustanciales, por ejemplo se estudia la relación entre argumentación y enunciación, y el papel que en ellas juega la dimensión dialógica

del discurso (Martínez, 2005); se indaga por las condiciones retóricas en el habla auto-argumentativa del individuo (Larraín, 2007); se establecen y explicitan las relaciones teóricas y metodológicas entre género discursivo, discursividad y argumentación (Calderón, 2003), etc. Lo cual indica un gran interés por transformar las relaciones e implicaciones mutuas entre el lenguaje y la sociedad.

Desde una perspectiva lingüístico-discursiva, Camacho (2001) realiza una aproximación directa al género discursivo estrictamente oral, a través de la delimitación conceptual de los géneros del discurso oral y de la función de las repeticiones que ocurren en este. Tusón (2002), por su parte, realiza un aporte teórico y metodológico sustancial para el estudio de la conversación. Esta misma actividad verbal es objeto de diversos análisis, algunos de ellos centrados en el estudio de elementos lingüísticos como los deícticos y los tiempos verbales (Fonte y Williamson, 2005), o de recursos discursivos como la ironía y el humor (Flores, 2005). También se encuentran trabajos que estudian el uso del tuteo (Mestre, 2012) o la manera como se procesa la información en una situación de diálogo 'cara a cara' (Crespo y Manghi, 2005).

Es evidente la gran diversidad de trabajos, temas y abordajes diferenciados de la oralidad (perspectivas retórica, lingüística, pragmática y analítica del discurso oral), lo cual exige una gramática de la oralidad con un sustento teórico configurado en el discurso oral. Por lo anterior, se asiste a una apertura en los estudios lingüísticos, donde el movimiento de la palabra, su hibridación, su actuación performativa y la arbitrariedad lingüística, orientan los nuevos rumbos del estudio de la oralidad (Contreras, 2012).

De este modo se *identifica una perspectiva retórica, lingüística y discursiva de la oralidad*, que reconoce su valor tanto en su manifestación genuina (no planeada y en producción) como en su estructura, estilo y contenido formal (planeado). Lo cual significa que no se desconoce la existencia de la escritura, ni que lo escrito represente ausencia de sonoridad vocal, sino que se valora el contenido, riqueza y emotividad que encarna la palabra oral al interior de un grupo y contexto social²¹. En palabras de Cortés (2002): «lo que hace que una lengua pueda ser denominada oral no es el hecho de ser emitida de forma oral, sino de ser producida en una situación de oralidad» (p. 164). De ahí la necesidad de analizar sus características lingüísticas (en-

21 Este aspecto es fundamental tanto para el investigador como para el grupo social estudiado. Es evidente que se busca la interacción cara a cara (mirar, oír, sentirse observado, observar al otro, interpretarlo, etc.).

tretejido de unidades morfosintácticas y semánticas), paralingüísticas (prosodia, kinésica y proxémica), ideológicas e identitarias.

La perspectiva educativa de la oralidad

En el ámbito educativo, los trabajos en torno a la enseñanza de la oralidad en Colombia han empezado a visibilizarse a través del estudio de actividades específicas del lenguaje oral, orientadas a favorecer procesos de producción y comprensión en preescolar y primaria. Se trata de investigaciones e innovaciones pedagógicas cifradas especialmente en el diálogo, la argumentación y la narración como estrategias de la oralidad (Jaimes, 2005; Castro y Segura, 2012; Castañeda, 2012). El diálogo escolar, por ejemplo, se estudia a partir de la observación e interpretación de *enunciados-eco* o construcciones que reproducen, de manera fiel, enunciados completos o parciales, producidos en turnos de habla anteriores, en el marco de una situación comunicativa particular (Bojacá, 2006).

Otras investigaciones, como las de Rodríguez (2001, 2006), se centran en la argumentación oral o en la narración (Pinilla 2006), subrayando la necesidad de fortalecer las interacciones discursivas en el aula y de analizar tanto las funciones del discurso oral como la manera de evaluar esta actividad del lenguaje en la escuela.

Ahora bien, frente a la didáctica de la oralidad como campo de formación e investigación en Colombia, los trabajos son realmente escasos. En 2007 Gutiérrez inicia un estudio sobre la enseñanza de la lengua oral en la educación media, cuyos resultados confirmaron la ausencia de una tradición pedagógica en torno a la enseñanza reflexiva y sistemática de esta, la cual proviene de un sistema de creencias, significados y reglas de acción, es decir, de concepciones derivadas de circunstancias sociohistóricas y pedagógicas. Esta situación plantea la necesidad de contar con profesionales en el campo del lenguaje con un conocimiento didáctico del contenido lingüístico-discursivo oral. En ese sentido, plantea los lineamientos para la formulación de una propuesta de formación docente encaminada al desarrollo de la competencia discursiva oral de los estudiantes.

En 2010 la Secretaría de Educación de Bogotá impulsó la construcción de unos *Referentes para la Didáctica del Lenguaje* en los diferentes ciclos de escolaridad, destacándose los aportes de Pérez Abril y Roa Casas (2010) en el nivel inicial. Allí presentan algunos referentes conceptuales básicos del

enfoque didáctico para el trabajo sobre el lenguaje y cinco experiencias de maestros que dan cuenta de estos.

Otros países que sobresalen por sus destacados aportes al desarrollo cognitivo, sociocultural y expresivo de los sujetos en formación, a través del estudio de aspectos o estrategias discursivas concretas que fortalecen y dan sentido a la didáctica de la oralidad, son: Cuba, con el estudio de Tardó (2005) relativo a la enseñanza de la lengua extranjera; Chile, con la investigación de Vicuña y Marinkovic (2008) alrededor de la argumentación oral en el aula; y por México, la propuesta de González (2005) sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, entre otros países y producciones que por razones de espacio es preciso omitir. En Argentina se destacan trabajos pioneros, como el de Piero de Luca (1983), en torno a la didáctica de la lengua oral, y luego los de Barilá (2004), Castedo (2004), Avendaño (2007) y Bianchi (2005). Este último propone formar estudiantes con un rol de escuchas activos y críticos de los mensajes orales de circulación social y de hablantes capaces de adecuar las variedades de la lengua oral a las circunstancias de comunicación. Para ello sugiere que la institución educativa propenda por:

1. Participar en situaciones de intercambio oral donde resulte necesario exponer, argumentar, explicar, formular, solicitar, demandar, debatir, etc., con pares y adultos sobre los diferentes contenidos curriculares y otros temas de la vida escolar y/o extraescolar. 2. Producir textos orales con diversos propósitos y reflexionar sobre los distintos tipos de normas y de registros según la situación comunicativa o contextos, estableciendo relaciones entre los diferentes aspectos organizativos del lenguaje oral y las circunstancias en las que se emplea. 3. Reflexionar sobre el significado sociocultural del lenguaje manifestado en costumbres, ritos, ceremonias, instituciones, opinión pública, sobre su función determinada –informar, recrear, persuadir, agradecer– y sobre su forma (gramática y vocabulario) en diversas situaciones comunicativas (Bianchi, 2005, p. 1).

Entre la comunidad científica española y europea se encuentran los desarrollos más potentes alrededor de la oralidad como objeto de estudio y enseñanza (Abascal, Beneito y Valero, 1993; Calsamiglia, 1991/2006; Tusón 1991/2006; Nussbaum 1991/2006; Lugarini 1991/2006; Nuñez, 2003; Vilá, 2004; García-Debenc, 2010, entre otros). Esta contribución liminar sienta las bases que orientan el estudio de una didáctica de la oralidad y configura una línea de investigación bastante prolífica y en vía de constitución. La esencia de su aporte consiste en estudiar los usos dados a la lengua oral

en el medio escolar, en procura de construir una conciencia clara sobre su enseñanza y aprendizaje en los diferentes grados de escolaridad.

Este grupo de investigadores españoles y franceses plantea la problemática de la enseñanza sistemática de la lengua oral debido a la ausencia de un marco teórico, al tipo de formación y a las concepciones de los maestros, como también a la ausencia de propuestas de enseñanza y evaluación de la lengua oral en la escuela, en el marco de los programas de formación docente.

En general, los trabajos relativos a la oralidad en el contexto escolar aportan elementos para pensar en una pedagogía de la lengua oral desde tendencias pragmatolingüísticas y semiótico-discursivas, reflejadas en el interés por estudiar el uso de la lengua oral en contextos efectivos de comunicación y en situaciones concretas de uso de la lengua oral. En todo caso, los resultados del estudio corroboran el planteamiento de Cortés (2002) en cuanto a las diversas opciones de investigación que brinda la enseñanza de la lengua oral, un campo que apenas inicia su exploración «en el mundo hispánico, donde está casi todo por hacer» (p. 430).

En suma, son realmente reveladores los desarrollos alcanzados por los campos disciplinares referidos respecto al abordaje de la oralidad en los últimos años. Avances que señalan su gran riqueza, la consolidación de posturas teórico-metodológicas contemporáneas, el reconocimiento de futuras líneas de investigación y, en consecuencia, la emergencia de nuevas problemáticas²². Lo anterior, otorga un estatuto a la oralidad como campo interdisciplinar, dadas sus condiciones ontológicas, gnoseológicas, axiológicas, antropológicas, lingüístico-discursivas, pedagógicas y didácticas.

Asistimos, entonces, a una renovación de lo oral mediante una simbiosis semiótica con la escritura, la literatura, la cibernética y la cultura audio-visual, propias de la contemporaneidad. Este alcance demuestra la existencia de *oralidades* y no de oralidad en su condición singular (Contreras, 2006), en cuanto se hace referencia a la oralidad para categorizar distintas formas de expresión oral (conjuros, cantares, narraciones, sermones, discursos políticos, eslóganes radiofónicos, entre otros). Es decir, no se precisa un marco enunciativo que comprometa un tiempo, un espacio, unos actores e intenciones para cada uno, sino que se le engloba indistintamente.

22 Hecho que además se constató en el *Primer encuentro Iberoamericano de estudios sobre oralidad* realizado en Bogotá, en Junio de 2011.

Lo anterior, significa que el balance realizado da cuenta de problemáticas de alta pertinencia en el sistema educativo y de la necesidad de resituarlas en el contexto escolar inserto en la realidad y el mundo social. Esta pretensión sustenta la relación que se establece con el mundo a través de la oralidad, es decir, su incidencia en la formación del sujeto, en la construcción del conocimiento, en la recreación de realidades posibles, en la interacción social y en el ideal de liberar la palabra.

Referencias²³

- Ángeles, R. (2006). Recopilación de cuentos y leyendas indígenas. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 14, pp. 13-18.
- Boito, M. (2000). La importancia de la oralidad en la cultura contemporánea. En: *Revista Latina de Comunicación Social*, 35. Consultado el 9 de enero de 2009. Disponible en http://www.ull.es/publicaciones/latina/Argentina2000/21_boito.htm
- Bojacá, B. (2006). El eco en el diálogo escolar. Un tipo de enunciado con diversas funciones. En: *Revista Enunciación*, 11, pp. 22-34.
- Caballero, N. (2005). La oralidad, parte esencial de las culturas de resistencia afroamericanas. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 13, pp. 12-13.
- Castañeda, G. (2012). Voces en el aula: la amenaza, entre la descortesía y la violencia verbal. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 451-460). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Calderón, D. (2003). Género Discursivo, Discursividad y Argumentación. En: *Revista Enunciación*, 8, pp. 44-56.
- Cipolletti, M. (2006). La documentación de las historias de vida en la Amazonía: necesidad y metodología. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 14, pp. 33-50.
- Civallero, E. (2007). Tradición oral indígena en el sur de América Latina: los esfuerzos de la biblioteca por salvar sonidos e historias del silencio. En: *Universia*,

23 Dado que se trata de un artículo de revisión, se presentan las 50 primeras fuentes, aunque estas supera una centena de fuentes.

- pp. 1-11. Consultado el 9 de enero de 2009. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/108-1.Civallero-es.pdf>
- Cocimano, G. (2006). *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 8 (16), pp. 1-10.
- Contreras, I. (2006). ¿De qué oralidad hablamos? En: *AlterTexto* (7) 4, pp. 9-22.
- Contreras, C. (2000). Unidad temática y variedad textual: un tópico social en tres relatos orales. *Estudios Filológicos*, 35, pp. 23-40.
- Córdova, P. (2003). ¿Habla coloquial femenina? En: *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 6, pp. 1-10.
- Cortés, L. (2002). *Los estudios del español hablado entre 1950 y 1999: Períodos, disciplinas y corrientes*. Anejos de la revista *Oralia: análisis del discurso oral*. Madrid: Arco Libros, S.L.
- Déviex, L. (2007). Los cuentos cantados de Anasi. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 15, 19-28.
- Fernández, M. (2007). Discurso y sexo. Comunicación, seducción y persuasión en el discurso de las mujeres. En: *Revista de investigación Lingüística*, 10, pp. 55-81.
- Fonte, I. y Williamson, R. (2005). *Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*, (2) 5, pp. 77-94.
- Friedemann, N. (1997/2002). Las dos orillas del río. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 11, pp. 31-39.
- Galeano, J. (2012). La oralidad: Creencias de maestras en educación inicial. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 503-516). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- García, G. y Jacobo, M. (2007). Diversidad y patrimonio cultural inmaterial: la experiencia mexicana. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 15, pp. 29-33.
- Gutiérrez, Y. (2012). Ausencia de una enseñanza reflexiva y sistemática de la oralidad. En: *Revista Iberoamericana de Educación, OEI*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Monográfico Didáctica de la Lengua y la Literatura, 59, pp. 223-239.

- Hamui, S. (2012). Oralidad y performance. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 69-73). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Jaimes, G. (2005). Competencias de la oralidad e inserción en la cultura escrita. En: *Revista Enunciación*, 10, pp. 15-21.
- Leander, B. (2006). La lengua Nahuatl: Literatura del México Antiguo y Moderno. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 14, pp. 8-12.
- Leguizamo, M. (2006). El papel del juicio de amparo en los juicios orales. En: *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, RIJ25-04, pp. 73-85.
- León, O., Calderón, D. y Orjuela, M. (2012). El bilingüismo: español-lengua de señas colombiana en el aprendizaje de sistemas de numeración. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 361-375). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Mattei, M. C. (2007). ¿Lenguas y culturas amerindias en peligro? Desaciertos y logros. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 15, pp. 9-14.
- Méndez, E. y Leal, E. (2006). El lenguaje de los informativos entre la oralidad y la escritura(lidad). El telediario del 11 S. En: *Oralia*, 9, pp. 185-230.
- Mestre, P. (2012). Formas de tratamiento en el habla bogotana. ¿Hacia un replanteamiento de los usos canónicos de los pronombres de segunda persona del singular? En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 325-335). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Merino, M., Quilaqueo, D. y Saiz, J. (2008). Una tipología del discurso de discriminación percibida en mapuches de Chile. En: *Revista signos*, (67) 41, pp. 279-297. Consultado el 12 de enero de 2009. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342008000200011&lng=es&nrm=iso
- Montoya, M. (2012). La retórica de la distancia. Una aproximación a la oralidad. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 307-324). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.

- Moore, D. y Vilacy, A. (2006). Cómo pueden los lingüistas ayudar a las comunidades indígenas. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 14, pp. 57-65.
- Niño, H. (2008). *El etnotexto: las voces del asombro: cinco siglos de búsqueda y evitación*. Casa de las Américas.
- Noguera, J. (2006). La oralidad del chat en estudiantes universitarios. *AlterTexto*, (7) 4, pp. 81-98.
- Núñez, M^a. P. (2003). *Didáctica de la comunicación oral: Bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Ostria, M. (2001). Literatura oral, oralidad ficticia. En: *Estudios Filológicos*, 36, pp. 71-80. Consultado el 9 de enero de 2009. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132001003600005&lng=es&rm=iso.
- Patiño, C. (2003/2006). Sociolectos y registros en el habla bogotana. En: *Univer-sia*. Consultado el 9 de enero de 2009. Disponible en: <http://www.universia.net.co/vigia-del-idioma/numero-5-diciembre-2003/sociolectos-y-registros-en-el-habla-bogotana.html>
- Paulín, G. (2006). La oralidad en el horizonte de la comunicación globalizada. En: *AlterTexto*, (7) 4, pp. 59-80.
- Pérez, M. y Roa, C. (2010). *Referentes para la didáctica del lenguaje en el primer ciclo*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- Pérez, P., Sánchez, P., Aguado, P. y Criado, R. (2006). El ámbito de la oralidad en la investigación lingüística anglosajona reciente. En: *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 19, pp. 163-178.
- Pinilla, R. (2006). Categorías analíticas para la interpretación del relato oral de experiencias. En: *Revista Enunciación*, 11, pp. 5-21.
- Pinilla, R. y Gutiérrez, Y. (2012). *La oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su discusión y comprensión*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rodríguez, S. (2012). El trabajo de oralidad en el aula de transición para construir la voz y las condiciones de ciudadanía. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 408-418). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.

- Rodríguez, M. E. (2001). El lenguaje, la interacción y la argumentación: ejes para la comprensión de la actividad discursiva en el aula de preescolar. En: *Revista Enunciación*, 6, pp. 64-73.
- Romero, G. (2006). El juicio oral en material penal. En: *Revista Perfiles*, 218, pp. 55-70.
- Ruiz de la Cierva, M. (2008). Los géneros retóricos desde sus orígenes hasta la actualidad. En: *Revista Rhêtorikê*, 0, pp. 1-40.
- Sanjinés, I. (2006). Una experiencia Boliviana. Interculturalidad y oralidad indígena en la era de los medios electrónicos. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 14, pp. 27-30.
- Santamaría, F. y Bothert, K. (2012). Relatos de niños: de cómo las vivencias se vuelven palabras. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 134-142). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Tardó, Y. (2005). Para una valoración de la lengua oral en los cursos de Español como lengua extranjera en la Universidad de Oriente. En: *Glosas Didácticas*, 13, pp. 80-95.
- Toro, D. (2012). Enotextos indígenas. Entre la oralitura y la literatura. En: R. Pinilla y Y. Gutiérrez (Comp.). *La Oralidad en contextos diversos. Aportes investigativos para su comprensión y discusión* (pp. 212-219). Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- UNESCO, (2007). Mensaje del director general de la UNESCO. En: *Anuario Oralidad, para el rescate de la tradición oral en América Latina y el Caribe*, 15, p. 6.
- Urbina, R. (2008). Retórica de la pasión publicitaria. Nuevas aportaciones al concepto de nuclearidad pragmática. En: *Revista Rhêtorikê*, 1, pp. 1-18.
- Vilá, M. (2004). La actividad oral e intervención didáctica en las aulas. En: *Glosas Didácticas*, 12, pp. 113-120.